

DIARIO DE CATALUÑA

PRECIOS DE SUSCRICION
BARCELONA. 6 reales al mes.
PROVINCIAS. 22 reales trimestre.
ANTILLAS Y EXTRANJERO como en Provincias con el re-
cargo del correo.

Para anuncios dirigirse a la administración de este Periódico

Redacción y Administración

CALLE DE SANTA ANA, 27, 1.º

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración: calle de Santa Ana, 27, 1.º y
en las principales librerías católicas.

Número suelto 5 céntos.—Con folletín 10

AÑO II

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

NUM. 393.

Colegio de San Luis Gonzaga

DIRIGIDO POR

D. JULIO BALIUS

Caspe, 32, (entre Claris y Lauria)

Hay clases de 1.º y 2.º enseñanza, comercio, idiomas y adorno; advirtiéndose, que la clase primaria puede servir también de preparación para ingresar en el Colegio del Sagrado Corazón.

LA VERDAD

Esta casa ofrece hospedaje a las personas católicas; trato familiar y comidas sueltas, desde seis reales cubierto.

San Severo, 3, 1.º.—Barcelona

Colegio Peninsular

Ancha, 24, 1.º

PARVULOS. ELEMENTAL. SUPERIOR

BACHILLERATO. COMERCIO.

MÚSICA. DIBUJO Y GIMNASIA

Local espacioso e higiénico, con gabinetes de Física e Historia Natural y demás material de enseñanza. Se siguen, en el trato con los niños, procedimientos muy educativos. El personal docente es de lo más distinguido de Barcelona; contando en él a los acreditados señores Don Francisco de P. Gatell, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, D. Juan Bosch, profesor de Matemáticas y D. Matías Guasch, maestro Normal.

Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Director espiritual y profesor de religión y Moral, el Pbro. Dr. D. Cándido Salas de Robles.

El Director, ANICETO GALLAR, licenciado en Filosofía y Letras.

LOS SEÑORES SACERDOTES

y demás personas morigeradas que vengan a Barcelona, encontrarán una casa de huéspedes de toda confianza dirigida por el cocinero que fue del Excelentísimo Sr. Urquiza.

Se sirve a precio fijo por día, y comidas sueltas.

Barcelona: Calle de la Paja, números 13 y 15 piso 2.º

Piso 2.º con vistas a grandes jardines, espacioso, decorado, con lavadero y escalera independiente y gran terrado. Calle Baja de San Pedro, número 7, entrada por la de Monjuich, 3.

Horas, de 8 a 10 y de 3 a 4, portería casa número 7.

El Rdo. D. José Salvat y Avila Pbro.

se ha trasladado a la calle de Fontanella n.º 30, 3.º, 2.º; en donde continúa admitiendo en clase de pupilos, a jóvenes de fuera de esta capital, que cursan carreras especiales. Solo se admiten a solicitud de los padres e interesados.

También admite hasta 12 niños, de buenas familias, para prepararlos convenientemente en los estudios elementales y superiores.

Traslado. Pianos, Armoniums

El antiguo almacén de M. Plana se ha trasladado a la Ronda de la Universidad, 16, próxima a la Rambla de Cataluña. Representando los acreditados pianos alemanes Lipp & Sohn y los armoniums Alexander, se hallará de manifiesto un escogido surtido de todas clases. Pianos de cola de varios tamaños, de aquella fabricación, siempre premiada con las mayores distinciones. Colección especial de pianos y armoniums por alquiler.

DIARIO DE CATALUÑA

29 de Septiembre de 1889.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 28, a las 10/15 mañana.—Ignórase aun el resultado de las gestiones practicadas por la comisión marroquí para alcanzar la libertad de los tripulantes del laúd «Miguel Teresa».

En Málaga se decía que todos ellos habían sido asesinados.

Después se desmentía la noticia, insistiendo en que los rifleños pedían un rescate crecido por los prisioneros.

Aun no se sabe positivamente el resultado de la misión del crucero *Navarra*; pero se da por cierto que la gestión de algunos moros influyentes ha sido eficaz en beneficio de los prisioneros españoles.

Siguen los conservadores asegurando que la crisis se impone y que no se hará esperar.

Corren rumores contradictorios acerca del paradero y suerte cabida a los tripulantes del «Miguel Teresa».

La afirmación de que el laúd conducía contrabando de guerra, se considera por el público, una excusa inadmisibles.

No se explica nadie como el general Casola haya podido proferir las palabras que hace poco le atribuyó el *Movimiento Católico*, referentes a la cuestión de Marruecos y considerándola una treta del fusionismo, para dar a entender que conseguía una victoria diplomática.

Madrid 28, a las 2 tarde.—Parece cosa decidida la convocación de las cortes para el 8 de Noviembre.

Anunciábase que dentro de breves días el Peral practicará nuevas pruebas.

Sagasta dice que se muestra inclinado a modificar el ministerio antes de que se convoquen las cortes.

Se habla de una nueva evolución de Romero Robledo.

Sus ideas actuales son entrar de lleno en la actualidad y formar en la combinación ministerial que surgirá inevitablemente del dualismo que existe entre los ministros.

Madrid 28, a las 3 tarde.—En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy han salido premiados los números 12.787, con 80.000 pesetas; 5.409, con 40.000 pesetas; 71, con 20.000 pesetas.

También han sido premiados con 2.500 pesetas los números 17.481, 1.582, 4.135 1.622, 21.735, 6.163, 15.253, 3.418, 14.016, 2.420, y con 2.000 pesetas los números 12.763, 6.138, 1.985, 2.711, 594, 12.987, 9.768, 21.801, 24.024, 8.537, 24.036, 18.895, 7.669, 20.253, 14.536.

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA

ORACIÓN

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recuerdo y los Padres del tercer Concilio toledano, arroja de nuestra patria la pravidad arriana; concedenos que, unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

(S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día en todos los del presente año, a los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la precedente oración.)

A EL CORREO ESPAÑOL

I GIMNASIA DIALECTICA

El programa de Gobierno del *Pensamiento del Duque de Madrid* fué aceptado por *El Diario de Barcelona*, decano del periodismo español y de la prensa conservadora del partido católico liberal, descartada la persona de D. Carlos, porque ya tienen a Alfonso XIII; luego el credo político leal es idéntico doctrinalmente al católico liberal. Pero los católicos liberales son peores que los monstruos de la *Comune de París* en frase de Pio IX; luego saque la consecuencia el discreto lector. Y enfádesse contra la lógica *El Correo Español*, del que son éstas palabras:

II LA PRIMERA ACUSACION

Y para que no se crea que exageramos, describiendo las proposiciones de los adversarios, como recurso de polémica, vamos a transcribir lo que dice el diario agostino, aunque deje abortos a nuestros lectores. Aquí copia estas palabras del *DIARIO DE CATALUÑA*, en su número correspondiente al día 6 del mes que rije:

«El igualismo admite que, no hay otros principios que los inscritos en los *Manifestos del Duque de Madrid*, según se lee en su famoso *Pensamiento*. Esta doctrina destruye de raíz todo derecho positivo divino y humano y hace depender todo el orden social de la voluntad subjetiva y variable de un Príncipe; por lo que es evidentemente condenada por todos los Concilios ecuménicos, desde el de Niceo hasta el del Vaticano, directa o indirectamente.»

Y añade el *Correo Español* este retazo, en el que nosotros intercalaremos algunos parentesis, para meter en cintura al autor del mismo.

III

ES TAN ABSURDA COMO MALICIOSA

¡Aquí las premisas están a la altura de las consecuencias. (Ya dijimos que nada más se necesita para que la conclusión sea legítima. Conque, a estudiar lógica.) Y para decir estas según la necesidad y gusto agostino, (precisamente nuestra necesidad y nuestro gusto eran muy diferentes, pues necesitábamos y nos hubiera gustado muy bien que no hubieran pasado por la mente del Duque de Madrid tan descabellados pensamientos) se comienza sentando proposiciones más o menos falsificadas (mientra se llama esta figura), atribuyéndonos errores y doctrinas que jamás hemos profesado. (Hablamos del igualismo y no de los leales. Discutirnos sobre doctrinas, no sobre personas. Diligite homines, et interficite errores. Sin embargo vamos a hacer al articulista esta pregunta: ¿admito en toda su integridad el *Pensamiento del Duque de Madrid*? ¡Sí! Pues en él se halla literalmente esta proposición: No hay otros principios que los inscritos en mis *Manifestos* De la que se deducen lógicamente las consecuencias preinsertas. ¡No! Pues hay algún redactor del *Correo Español* que lleva su lealtad al extremo de rechazar, a lo menos en parte, las doctrinas de los *Manifestos* del Duque de Madrid. Tal género de dialéctica no sería usado por algunas publicaciones, si quedase a los que la escriben un resto de buena fe y de sinceridad. (Precisamente porque amamos la buena fe y la sinceridad, detestamos la doblez y la mezcla de errores y verdades, que forma el carácter distintivo de los escritos, que, especialmente de dos años a esta parte, han salido de la secretaría del Duque de Madrid). Después de todo, comprendemos perfectamente que no se pueda combatir de otra manera nuestra causa. (Muchísimos puntos flacos tiene por donde puede ser combatida con cristiana nobleza). Para luchar contra la verdad siempre hubo que apelar a esos recursos. (Todas las herejes se han levantado, diciendo: yo soy la verdad).

Esto explica el párrafo transcrito y los que luego conocerá el lector. (Lo que explica es que los leales han olvidado que debe huirse de la temeridad en el jugar, según consejo de Leon XIII en su Enciclica *Cum multa*).

No dice el *Pensamiento del Duque de Madrid* que no hay otros principios que los escritos en sus *Manifestos*; (si lo dice) pero, aun que lo dijera, no se deduciría de tal proposición las disparatadas consecuencias que amontona el orgullo rebelde. (Gracia leal). Porque los principios formulados en esos *Manifestos*, son los principios tradicionalistas... (Cabalmente ahí está el quid de la cuestión. Eso es lo que no han podido probar todos los sabios leales, que tan inútilmente se han devanado los sesos para deshacer los cargos de los picaros integristas. Precisamente nos separamos del igualismo, porque en los documentos oficiales del señor Duque de Madrid, hay muchos principios antitradicionalistas y otros que no lo son genuina y abiertamente, pero sí embosadamente.)

Tampoco es exacto que: el reconocimiento de los derechos de la Iglesia y la subordinación del Estado a sus enseñanzas y potestad espiritual suponga la profesión de todos los dogmas católicos; porque esa subordinación admite grados, y dentro de esa escala gradual pueden caber el liberalismo conservador, el catolicismo liberal y el mestizaje pidalino

y leal, condenados por la Enciclica *Mirari vos*, el *Syllabus*, la Enciclica *Quanta cura*, la E. del *Judex* y la Enciclica *Libertas*. Si a la palabra reconocimiento se añade el adjetivo pleno y al vocablo subordinación el calificativo completa, resultará exacta la frase del *Correo Español*. Tal como se halla, no satisface al criterio católico.

Empero, no se trata de eso, sino de si son legítimas las conclusiones que hemos sacado de la proposición transcrita, y es evidente que: si no hay otros principios que los inscritos en los *Manifestos* de D. Carlos, como estos dependen de su voluntad, todo el orden social queda sujeto a su capricho y su voluntad es la única regla de doctrina, lo cual ciertamente es condenado por todos los Concilios ecuménicos directa o indirectamente.

Examinemos por fin las últimas palabras de este tercer párrafo. Ahora si el articulista excomulgador (a nadie excomulgamos: nuestro juicio es doctrinal, no autoritario) hubiera querido decir que los principios tradicionalistas son anteriores a los *Manifestos* de don Carlos, no hubiera afirmado más que una vulgaridad, porque, si sucediera otra cosa, dejarían de ser tradicionalistas y se convertirían en innovadores revolucionarios. (Según se ve, el articulista hace depender el tradicionalismo de los principios de la anterioridad y no de su carácter católico. Dada esta famosa teoría, los principios de Juliano el Apóstata, de Giordano Bruno y de Lutero, con ser eminentemente revolucionarios, fueran a la vez muy tradicionalistas. ¡Oh cacumen leal, cuán asombroso eres! Es ciertamente estúpido el igualismo en la invención de desatinos. Pero dejémoslo en paz por hoy, que mañana es será otro día.—A.

LOS COOPERADORES DE LA MASONERÍA

Es ya añeja costumbre en las sectas el seguir y practicar aquella maquiavélica máxima de uno de sus más depravados cortífeos, que dijo «calumniad, calumniad, que algo queda.» Muy bien conocía quien esto expresó, que el número de los necios es infinito, y que el hombre se halla más inclinado a seguir el camino del mal que el del bien. Por esto aquella máxima sigue haciendo su curso, y empleándose como mortífera arma de combate para pervertir las inteligencias e infundir un criminal odio en los corazones. Pero hay una manera más astuta y perversa de calumniar, que usan los sectarios, y es atribuir complicidad en las propias fechorías a las instituciones y a las personas que más aborrecen. De este modo consiguen seguro resultado. Porque ó bien aquellas obras nefandas quedan enaltecidas por el concurso de entidades y personas respetables y santas, ó bien cayendo el anatema de la pública reprobación sobre aquellas, quedan desprestigiados cuantos a ellas han cooperado.

Estas reflexiones nos ha sugerido la lectura de un nuevo opusculo debido a la incansable pluma de Taxil, titulado *Masones y Jesuitas*.

En él se desvanecen la infame calumnia de que los Jesuitas son los que organizaron la Masonería y compusieron los rituales de la secta, la que, dicen, los echó luego de sí, por haber logrado que los Papas se declarasen sus enemigos, señal cierta de la perversidad de la secta. Con esta preciosa confesión, como de un soplo cae todo el castillo de naipes tan tormente levantado por los masones contra los Jesuitas.

Contra estos ha recrudescido hoy la lucha, y lo más triste es ver como están haciendo coro con los periódicos más impíos otros elementos que se dicen católicos.

Es de ver con qué saña blanden su pluma uniendo sus diatribas y roticento lenguaje, al de los más fanáticos sectarios contra la inclita Compañía de Jesús. También entre aquellos se ha vertido la idea de que Carlos III hizo mal en expulsar a los Jesuitas, porque debía haberlos degollado a todos. Así

tratan a esa misia privilegiada de la Iglesia, maldiciendo a la que dice el P. Benoit en su *Confesión anticristiana* en el siglo XIX.

«Eran todas las Ordenes, la Compañía de Jesús, el clero de los más violentos sectarios. En efecto, por singular coherencia, la milicia de Jesucristo, llena del espíritu del Evangelio; compaña por su espíritu de cuerpo, é indomable por el vigor de su celo. Los valientes que la componen, como su fundador y primer general, están muertos para sí mismos, no viven en sí en Dios, prontos siempre para ir al cabo del mundo, a la menor señal de los hombres de Dios que son sus gefes, siempre dispuestos a derramar hasta la última gota de sangre en defensa de una jota del símbolo católico, ó para ganar un alma para Jesucristo, y penetrados de una pasión magnánima y generosa de la mayor gloria de Dios. ¡Oh falange incomparable! el odio con que os persiguen los enemigos de Dios es vuestra honra; los golpes con que os acometen os señalan a nuestra veneración.»

Tales son los hombres que hoy tienen el privilegio de atraer sobre sí las iras de masones y determinados políticos.

No nos atrevemos a decir que estos últimos, que así proceden, estén aliados a las sectas, suposición harto grave para afirmarla sin pruebas. Pero es evidente que cooperan a los intereses de la Masonería, cuya consigna, según dice Taxil en el opúsculo que motiva estas líneas, es: «*Odio á Roma y á los Jesuitas.*»

Veán pues lo que hacen esas personas alucinadas que aun siguen ciegamente por tan malas sendas. Y grábense en el entendimiento las palabras finales con que el citado Taxil termina el folleto que nos ocupa: «El odio de los Franc-Masones contra los Jesuitas no deja lugar a distinciones metafísicas. En el mundo no hay más que dos escuelas, dos ejércitos, dos banderas.»

«La bandera blanca, la del Libertador del género humano, la de Jesucristo, que es la de los Jesuitas.»

«La bandera negra, la de Satanás, el gran Libertador, que es la de los Masones.»

«La lucha está, pues, entablada entre las dos banderas, entre Masones y Jesuitas.»

«¿Quién ganará?»

«¿Quién? La bandera de los Jesuitas.»

Nuestro queridísimo cuanto respetable amigo, el Párroco de Ador, incansable siempre en la defensa de los principios católicos, uno de los primeros que protestó contra los atropellos de que es víctima el Romano Pontífice y contra las medidas que se adoptan para colibrir la predicación, en hermosas cartas que nos pudimos reproducir a su debido tiempo, acaba de remitir a nuestro compañero el *Siglo Futuro* copia de un documento elevado a su Prelado, y que publica para evidenciar y hacer público su respeto y su veneración, entendiéndose que en las presentes circunstancias conviene dar la cara.

He aquí la carta:

EMINENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA.

Mi venerado Prelado y amadísimo Padre en el Señor: En aquellos mismos días que vuestro reverendísima consabla en su inmenso dolor al Padre común de la cristiandad, depositando a sus sagrados pies la hermosa protesta que todos sabemos, también el último de vuestros humildes hijos exponía a Su Santidad la parte que tomaba y sentía en su corazón por sus grandes amarguras, al considerar profanada la Ciudad Santa, tan amada del Pontífice.

Al poco tiempo, en la misma Roma se fundó un diario libelo con el título *La Crónica Negra*, cuyo objeto es difamar a los Cardenales uno por uno, a los Prelados y a todos los buenos sacerdotes.

V. E. R., al inferirle una injuria personal el miserable y malaventurado querallente, debió recordar con tristeza que, cuando el Pastor de los Pastores sufre, es injuriado y se le tiene en cautividad, no otra suerte le espera a las eminencias en virtud y a saber que forman el Colegio Cardenalicio, a sus Hermanos en el Episcopado y a los que lo son en el sacerdocio.

«Prez, honor y gloria a V. E. R., por haber sido el primero en compartir tan viva y directamente las amarguras del Sumo Pontífice, no obstante de que proteste yo, con todas las fuerzas de mi alma, por la ofensa inferida a V. E. R., como si fuese en un todo propia mía, y de que confiese a la luz del mundo el último de los Párrocos todo lo que él reprueba, y condena lo mismo que él condena, que éste y no otro es el oficio del celoso Pastor y caritativo padre de las almas, como lo acaba de enseñar por obra V. E. R., y el de la oveja é hijo que se adhiere, venera, respeta y ama a su Pastor y Padre, que boca la sagrada palabra de nuestra Eminencia reverendísima, su humilde Párroco.»

«FRANCISCO DE PAULA CLAUDE.
«Ador, 14 de Setiembre de 1889.»

RECORTES

BALANCE SEMANAL. La semana pasada los adheridos a la protesta del *Siglo Futuro* eran: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO, de estos mil trescientos noventa y dos sacerdotes, y los nombres publicados por los carlistas en sus listas para la pirámide, OCHO MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA Y CINCO, de los cuales quinientos sesenta y cuatro pertenecían a señores sacerdotes.

De entonces acá, en esta semana las listas publicadas por los periódicos tradicionalistas contenían sesenta mil ciento cincuenta y seis firmas, de las que veinte y cuatro eran de sacerdotes. Los carlistas publicaron en sus periódicos veinte y dos nombres, de estos doce son de sacerdotes.

Resumen:
Tradicionalistas 150,280 con 1,416 sacerdotes.
Carlistas 8,495 con 576

Diferencia 141,885 con 840 sacerdotes.
Esta es la ventaja que llevamos hasta la fecha los católicos antes que todo sobre los carlistas

De nuestro querido colega el *Diario de Sevilla*:

«La *Fe* anuncia el regreso a Madrid del señor Adóla.
Pues ¿y aquella invitación especialísima para que asistiera a la boda de doña Blanca? ¿O es que se lo ha reemplazado con el amigo BLASCO?»

¡Fortuna que Antonio Juan, no es hombre que se ofende por nada!

Ventajas de la raza canina.

La *Publicidad* se vuelve retrógrada.
Decía anteyor:

«Una niña de nueve años ha leído en un meeting de Madrid un discurso en que se trataba de la emancipación de la mujer.»

Pero la emancipación de las niñas no ha llegado todavía, y lo que debieran hacer los padres de esta pobre criatura es dejarla jugar con muñecas y acostarla temprano.

Conformes, conformes, posibilistas; pero todo se andará. Ya vendrá el día, al paso que vamos, de la emancipación de las niñas.

Y no habrán contribuido poco a ello los amigos de *La Publicidad*.

La *Epoca* llama viejo a Castelar.
¡Si habrá recibido un desaire la sesen-tonal!

Con todo, a D. Emilio el calificativo le habrá llegado al corazón. Como dice acertadamente nuestro compañero de Sevilla.

Porque:

«¡Llamar viejo a un hombre que está actualmente en pretensiones y dejándose querer...

¡Qué crueldad!»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 27 de Setiembre de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE CATALUÑA.

En la política es donde generalmente se observa mejor las leyes físicas de la acción y de la reacción.

Al bullicio de ayer ha sucedido hoy una gran calma.

El Consejo de Ministros terminó poco antes de las nueve, cuando todos los periódicos de la noche habían dado ya al público su edición.

Segun expresa la nota oficiosa que se repartió ayer con gran profusión, sacando todos los periodistas gran número de copias, los consejeros responsables emplearon todo el tiempo en el examen del informe del Consejo de Estado, que resultó aprobado con la sola modificación, de no considerar responsables a los concejales que no hubiesen asistido a las sesiones en que se tomaron los acuerdos que el Consejo de Estado reputa ilegales, salvando de este modo a los señores Martos y Pi y Margall que resultan ser los únicos que no intervinieron en el debate ni en la ejecución de tales acuerdos.

Como el día 23 terminó el plazo legal para la confirmación de las medidas gubernativas tomadas por el señor Aguilera, determinó el Consejo que en el número de la *Gaceta* correspondiente al día de mañana se publique la R. O. aprobando el dictamen del Consejo de Estado y declarando escluidos del Municipio a los concejales suspensos.

Las noticias de Marruecos son hoy absolutamente tranquilizadoras. El ministro de Estado se envanece de haber obtenido satisfacciones explícitas por parte del sultán. Segun la prensa oficiosa el gobierno marroquí ha ofrecido a nuestro representante Sr. Figueroa que los cautivos del *Miguel* y *Teresa* serán puestos en libertad; que el asesinato de Casablanca será condenado a muerte, y que se castigará al gobernador de Acadir.

El señor Figueroa ha recibido orden de presentar sus credenciales al Sultán visio el éxito satisfactorio alcanzado en las reclamaciones hechas.

Aparte de estos asuntos, que sostienen alguna animación en los círculos políticos, son de escaso interés las noticias que circulan.

En cuanto a los negocios carlistas han entrado ya en un período de madurez tan profundo, que ya haciéndose difícil hallar medio de disputarlos.

El señor Vildósola se ha encargado nuevamente de la dirección de *La Fe*, y ha aprobado en un todo las decisiones violentas tomadas por su hijo Franco. Ya que ha-

blo de *La Fe*, creo que no tomará *Vd.* a mal copiar una noticia sobre el tiraje de la *Fe* zambombia, que un querido compañero ha incluido en uno de sus interesantes correspondencias. Dice así al bien informado correspondiente de un excelente diario de provincias:

«Días pasados llegó a mis manos por conducto anónimo un papelito en el que se lee lo siguiente con la misma ortografía que lo copio:

«TIRADA DE LA FE.
»Día de Setiembre de 1889.
»Provincias... 2.700
»Madrid... 375
»Estrangero... 32
»Filipinas... 56
»Antillas... 4
»3.167

»El mes pasado 500 ejas.
»En esta tirada están comprendidos los números de propaganda.

Sin dar más crédito al papelito que acabo de copiar que el que pueda tener un anónimo, comparados los datos que en él se manifiestan con lo que ordinariamente paga *La Fe* por derechos del Timbre, 225 pesetas un mes con otro, y deduciendo los números de propaganda que no serán pocos si han de servir al objeto para que se dedican, los destinados al cambio con otros periódicos, los gratuitos y los que han de quedar para colecciones y venta de números atrasados, no será aventurado suponer que la tirada productiva de *La Fe* llega escasamente a dos mil ejemplares, o lo que es lo mismo: que no llegan a dos mil los *feistas* de España, Islas adyacentes, Ultramar y el Extranjero.

Consejese, sin embargo, *La Fe*. La *Unión Católica* ha declarado y el órgano oficioso del carlismo no lo ha desmentido, que *La Fe* tiene triple número de suscriptores que *El Correo Español*. Dentro de poco sabré si esto es verdad, contando con que el correspondiente anónimo que periódicamente me escribe relatóndome lo que ocurre en el campo de los *feales* me suministre respecto de *El Correo Español* datos parecidos a los que quedan apuntados de *La Fe*.—H.

Sabadell 27 Setiembre de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE CATALUÑA.

Muy Señor mío: ha de permitirme le escriba estas cuatro mal perjeñadas líneas para dar cuenta a los lectores del DIARIO de su digna dirección, de lo ocurrido en esta ciudad con motivo de la inauguración de la ya famosa «Asociación de Católicos» de la misma.

Tiempo há andaban los escasos leales y mestizos de esta, buscando el modo de constituir algo que los permitiese presentarse como agrupación seria, sin que acertasen a lograrlo, por falta de fondos principalmente. Hacia poco se les presentó una buena ocasión y supieron lindamente aprovecharla. Dos muchachos menores de edad, en unión de otros dos también imberbes, pertenecientes a la antigua Juventud Católica de esta, fueron en pública sesión amonestados por el Presidente de ella a instancias del R. Consiliario Sr. Sardá y Salvany, con motivo de ciertas faltas graves que a juicio de ambos merecían pública corrección. Tomáronlo tan a mal los discolos mozuelos, que al día siguiente se dieron de baja en la sociedad referida, enviando a la Junta una destemplada comunicación, propia de sus pocos años y escaso juicio. Empero no dió muestras de tenerlo más el padre de los dos referidos, canovista acérrimo, el cual, herido en su amor propio por el desaire que creyó se daba a su familia, fué y reunió los elementos leales y mestizos de que hice mención y les propuso la creación de un nuevo Centro que diese jaque a la antigua Juventud católica. Aceptaron, como es natural, los invitados, y dados los pasos más conducentes al efecto, allegóse entre amigos y conocidos regular golpe de gente, y con ella se procedió a la inauguración de la flamante «Asociación de católicos», con reglamento calcaado sobre el de la del mismo título de esa ciudad.

Gran empeño pusieron los iniciadores y manganadores del plan en ocultar que con él se tramase cosa alguna contra el Sr. Sardá y Salvany y su Juventud Católica; antes decían a todo el mundo que su misión era de paz, puramente religiosa, muy de anchabazo, hasta el punto de que en ella podían caber muy bien (frase textual), desde el director de la *Revista Popular* hasta el director de la *Internacional*. Así lograron sorprender a varias familias y al Cura Párroco de S. Felix, suscriptor al *Siglo Futuro*, integrista muy conocido por tal, aunque en nuestro concepto menos ladino de lo que exigía la travesura de los conjurados. Se tuvo el día de la Merced solemne Comunión general, y solemnísima Misa con sermón por el R. Padre, ó mejor, ex-padre D. Candido Sainz de Robles, sermón que fué una ardiente apología de la política de atracción, materia que por lo candente empezó a poner en alarma a alguno de los más avisados.

Pero lo verdaderamente extraordinario estaba reservado para la sesión literaria musical de la noche. Verifícase aquella segun el programa, con asistencia del referido Cura Párroco varios Sacerdotes, Escolapios sobretodo, como es de suponer; total 17 eclesiásticos, no 28 como afirma el *Correo Catalan*. La primera parte no ofreció cosa particular, pero en la segunda tomó la pala-

bra el citado ex-Padre Juanita y empezó a cantar el Sr. Sardá y Salvany y con él, sus dogmatas la distribua más feroces que padiron-jirfamas los nacidos. El P. Llanos rasulía un niño de leta al lado della fiera de esta bupn ex-padre. Quiso, refutar a su modo la conferencia *Integristas* de dicho Sr. Sardá, se extendió en alusiones a su *Revista* mofandose de su lema *Nada, ni un pensamiento* de, ridiculizó y anatematizó su propaganda, y a vueltas de exagerados y groseramente ironicos elogios a su persona y hasta a su *santidad* etc. no se contento con menos que con llamarle hombre funesto, autor de las actuales discordias del clero y pueblo fiel, instrumento del gran Papa de levita D. Ramon Nocedal. Todo esto acentuando nerviosamente la frase, echando espumarrajos de odio atracionista, centelleando de furor los ojos. Palmoteaba la *claque* leal y mestiza que estaba en el secreto del escándalo, como que poco antes de empezar decía ya frotándose las manos; «ahora viene lo bueno...». Pero los no enterados del plan, incluso el *pagano* canovista padrino de la criatura, estaban consternados. A voz en grito se decía al salir del salon que aquello habia sido una *porqueria* (sic), que era un ataque brutal a un compatriota que habia hallado cien veces en actos análogos sin herir ninguna susceptibilidad. La idea de protesta tomó tal cuerpo, que varios asistentes invitados fueron al domicilio del ex-padre a manifestarle muy calurosamente su desagrado. La misma Junta directiva se presentó a los Párrocos declarando que nunca fué su intención consentir tal ultraje, y «que de saberse lo que iba a decir el ex-jesuita no se lo hubieran concedido la palabra.» Al día siguiente fue general la explosión de enojo en todos los círculos decentes de la ciudad, y no habia un sabadellés que no se creyese injuriado con la destemplada agresión dirigida a un su compatriota, gracias a Dios, generalmente bien quisto.

Ahora todo son apuros en la Junta para disculpar el hecho, ó a lo menos para atenuarlo. A mi entender los leales y mestizos han comprometido con esto todo el éxito de su artificiosa maniobra. Uno de ellos, ex-monge por mas señas, lo decía con ingenuidad: «Demasiado fuerte ha sido para el primer día. La opinion general es ahora mas simpática que nunca a la antigua juventud católica, que cuenta ya diez y nueve años de fecha sin haber dado jamás un espectáculo de esta clase, a Lo panegiristas de la famosa atracción han acreditado bien su teoria. Desde hoy nadie puede ya llamarse a engaño tocante a las intenciones de la nueva sociedad. Es una asociación mestizo-leal, servida en sus furios antinocedistas, por el dinero de un canovista despedido.»

EL CORRESPONSAL.

SUSCRICION
popular para erigir un monumento conmemorativo del XIII Centenario de la Unidad Católica española en la Basílica de Santa Leocadia de Toledo.

Suma anterior 4.539'63 rs.
Rdo. D. Juan Roca Cura Párroco de San Lorenzo (Bagá), 1 r.

Rdo. D. Francisco Agelet Pbro., por sí y difuntos padres y hermanos, 4 r.

Rdo. D. Jose Mas y Domenech Pbro, Vicario de la Iglesia antigua de Sta. Madrona (3.) 1 r.

Rdo. D. Tomás Juliá Pbro. (Figueras) 1 r.

Rdo. D. Jaime Jorgas Pbro. (Figueras), 1 r.

Rdo. D. Pedro Birba Pbro. (Figueras), 1 r.

Rdo. D. Martirian Font Pbro. (Figueras), 1 r.

Un Rdo. Sacerdote de Figueras, 1 r.

De Alcoy, Recogido por la *Revista Católica*: (anterior 54):

Rdo. D. Vicente Balaguer Pbro., 1 r.

Rdo. D. Rafael Santonja Pbro., 1 r.

Rdo. D. José Oleina Pbro., 1 r.

D. Modesto Boronat, 1.—D. Jorge Hilaro Perez, 1.—D. Francisco Perez Climent, 1.—D. Isidro Blanes, 1.—D. José Martínez Mira, 1.—D. José Sanz Botella, 1.—D. Manuel Moya Perez, 1.—D. José Martínez Miró, 1.—D. María Llacer, 1.—D. Rosalia Sanz Moya, 1.—D. María Molitó Gracia, 1.—D. Julia Gosalbez, 1.—D. Concepción Mira Reig, 1.—D. Leonor Monllor, 1. (71).

De Vich, (recogidos por el *Norte Catalán*) (suma anterior 237'51 rs.):

D. Pascual Giral, 1.—D. Joaquín Durán, 1.—D. María Dupán, 0'70.—D. Concepción Durán, 0'60.—R. T. P., 1.—

San Quirico de Besora doña Mercedes Casellas de Casarramona, 1.—D. Joaquín Casarramona Casellas, 1.—D. Concepción Casarramona Casellas, 1.—D. Pilar Casarramona Casellas, 1.—En sufragio del alma de Salvador Casarramona y Pnigercados, 1.—D. Narciso Cluró y Rovira, 1.—Doña Mercedes Masramón de Cluró, 1.—D. Segismundo Esquerra Comas, 1.—D. Ramon Sabatés de Esquerra, 1.—D. Sebastián Esquerra Sabatés, 1.—D. Pedro Esquerra Sabatés, 1.—D. Concepción Esquerra Sabatés, 1.—D. Ana Codina de Masramón, 1.—M. M. C., 1.—M. V. M., 1.—D. Dolores Masramón y Codina, 1.—D. José Masramón y Vilalta, 1.—D. Juan Masramón y Vilalta, 1.—D. Inés Masramón y Vilalta, 1.—D. Paula Masramón y Vilalta, 1.—D. Ana Puigueró y Masramón, 1.—En sufragio del alma de José Masramón, 1.—En sufragio del alma de Luisa Masramón, 1.—

En sufragio del alma de Rosa Codina y de sus difuntos de la familia, 2.—D.ª Teresa Correll, 1.—D.ª María Bertran y Burch, 1.—D.ª Manileu, D. Ramón Arqués y Prat, 0'40.—D.ª Francisca Arqués y Balart, 0'40.—D. Rafael Arqués y Balart, 0'40.—D. José Arqués y Balart, 0'40.—D. Martín Arqués y Balart, 0'40.—D. Pedro Arqués y Balart, 0'40.—D. Miguel Arqués y Balart, 0'40.—D. Francisco Arqués y Balart, 0'40.—Dn católico, 0'40.—Un intransigente, 0'40.—D. Buenaventura Vilalta, 1.—A. Costa, 1.—D.ª Josefa Gaja, 0'80.—D. Esperanza Ros, 0'80.—D. Juan Casanova, 1.—D. José Vilalta, 1.—D. Juan Solá, 1.—D.ª María Solá, 1.—D. José Portell, 0'40.—D. Juan Freixas, 0'40.—D. Francisco Escalé, 1.—D.ª Tomasa Costa de Escalé, 1.—D. Juan Escalé y Costa, 1.—D.ª María Escalé de Escalé, 1.—D.ª Ana Escalé y Costa, 0'60.—D.ª Josefa Escalé y Costa, 0'60.—D.ª Teresa Escalé y Costa, 0'60.—D. Luis Mercadé, 1.—D.ª Francisca Mercadé y Farrés, 0'50.—D. Buenaventura Espinella, 0'40.—D.ª Francisca Farrés de Espinella, 0'40.—D.ª Francisca Espinella y Farrés, 0'40.—D. Ramón Monclús, 0'40.—D.ª Miquela Escalé de Monclús, 0'40.—Don José Monclús, 0'40.—D.ª Lucía Monclús, 0'40.—D.ª Dolores Monclús, 0'40.—Por su difunto padre un integro, 0'40.—Por su difunto padre un integro, 0'40.—D. Esteban Rovira, 0'40.—D. Martín Rovira, 0'40.—D. José Rovira, 0'40.—D.ª Dolores Comas, 1.—D. Juan Padros, 1.—D. Francisco Padros, 1.—D. José Puigrechs, 1.—El mismo por su difunto hermano Ramón, 1.—D. José Solá, 1.—D. Juan Puntí y Munt y su familia, 4.—D. José Munt, 1.—D. Juan Rovira, 1.—D.ª José Riera, 1.—D.ª Rosa Riera, 1.—D.ª Raimunda Riera, 1.—M. S., 1.—De la Vola: D. Nazario Casellas, 1.—D. Francisco Alibés, 1.—D.ª Concepción Casellas, 0'50.—D.ª Mercedes Dot Casellas, 0'50.—D. Nazario, Alibés Casellas, 0'50.—D. Francisco Barcons, 0'25.—D.ª María Serra, 0'25.—Un católico intransigente, 0'25. (317'46).

Total general, 4.647'26rs.

CRONICA LOCAL

Dominica VI después de Pentecostes.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.—La Epístola de este día es del capítulo 1.º del Apocalipsis de San Juan en que el Apóstol manifiesta la revelación que el Señor le hizo por medio de su Ángel en que se describen los últimos tiempos de la Iglesia.

En el Evangelio, que es del capítulo 18 de San Mateo, Jesús exhorta a sus discípulos a la humanidad diciéndoles: «¿Quién, piensas, es mayor en el reino de los cielos? y llamando a un niño le colocó en medio de ellos. Y dijo: En verdad os digo si os convirtierais e hicierais como este niño no entraréis en el reino de los cielos.» Es la humildad base de la vida cristiana y raíz de todo mal la soberbia; a esta se debió la caída de los ángeles rebeldes a quienes concurrió el Arcángel San Miguel con aquel santo grito: «¿Quién como Dios?» que a través de los siglos desconcierta y confunde al infierno y sus secuaces. Sospechosos es de satanismo quien por alto que sea ante ese grito se descomponga y altera «¿Quién como Dios?» es la consigna de los verdaderos católicos que saben bien la prescripción la Divina Escritura: «No queráis confiar en príncipes, en hijos de los hombres en quienes no hay salvación.» Perfectamente desasidos de toda propia estimación y comprendiendo la nada que de nuestra cosecha tenemos, pongamos en el Señor toda nuestra confianza e invocando la intercesión del gloriosísimo Arcángel, Patrón de la Iglesia Universal, venceremos a los enemigos de nuestra alma y trabajaremos eficazmente en la restauración del reinado de Jesucristo en las almas y en las sociedades.

El Evangelio último es de la Dominica y se toma del capítulo 14 de San Lucas en que Jesús Nuestro Señor insiste en esa santa virtud de la humildad terminando con aquella máxima: «Quien se humilla será exaltado.»

La oración es como sigue: ¡Oh Dios! que con admirable orden dispensas los ministerios de los ángeles y de los hombres; concedéndonos propicio sea guardada nuestra vida en la tierra por aquellos que sirven contigo te asistan siempre en el cielo. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

Hoy predicará en la Santa Catedral Basílica el Rdo. Dr. D. Joaquín de Cots, Pbro.—En la iglesia parroquial de la Merced celebrará hoy la fiesta principal de su Santo titular la «Pia Unión» de San Miguel Arcángel. Por la mañana habrá Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Dr. D. Ramón Valls, Párroco, y solemne Oficio en el que se cantará por el coro de la «Pia Unión» una Misa composición de D. Luis Jordá. Pronunciará el panegírico del Santo el Rdo. D. Jaime Creixell, Pbro. Por la tarde terminarán los ejercicios de la Novena, estando encargado del sermón el Rdo. D. Juan Pladevall, Pbro.

También en la iglesia de Ntra. Sra. del pino obsequiará a su glorioso Patrón San Miguel Arcángel la Asociación de tenderos y revendedores de Barcelona. Después del Oficio que se cantará a las diez de la mañana, predicando el Rdo. Dr. D. José Ballesteros, se celebrará una misa rezada en sufragio de las almas de los asociados fallecidos durante el año.

—Cumpliendo lo dispuesto por nuestro Excmo. Prelado, hoy se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de Belen una solemne función de desagravio por las ofensas inferidas a Dios Nuestro Señor, a la Iglesia y al Vicario de Jesucristo en la tierra, Leon XIII, con motivo de la creación de un monumento a la memoria de un apóstata execrable. A las diez, habrá oficio solemne con exposición de S. D. M., terminando con el rezo de las letanías de los Santos. Por la noche, a las siete, rezado el santo Rosario, se pondrá el Señor de manifiesto, seguirá un rato de meditación, trisagio cantado, predicando luego el Rdo. don Bernardo Vergés, Pbro., finalizando con las alabanzas a Jesús Sacramentado y reserva.

—Previamente preparada e instruida por el Rdo. D. Bernardo Vergés, archivero y beneficiado de Ntra. Sra. del Pino, fué bautizada el jueves en la iglesia de San Francisco de Paula, por el Rdo. Sr. Cura-párroco de la misma, una joven protestante de 23 años de edad.

—Mañana, lunes, por la noche con motivo de ser la fiesta Mayor en la vecina población de Molins de Rey, la Juventud Católica de aquella, celebrará solemnisima velada litero-musical a la que invita a las demás corporaciones católicas y en la cual tomarán parte distinguidos músicos y conocidos escritores de esta capital.

—En el tren de las once y cuarto de la mañana salió ayer para Olérdola el Sr. Riús y Taulat, acompañado de su familia.

—Una persona que leyó nuestro suelto relativo a cierta estamperia en donde se exponen láminas obscenas, nos dice que hace tiempo nadie que se estime en algo se detiene frente a los aludidos aparadores y que la mayor parte de las familias verdaderamente católicas se abstienen de comprar grabados y cromos, aunque representen asuntos religiosos, en establecimientos en cuyos aparadores se espongan láminas obscenas. Bueno es el sistema; y tal vez lo que no logre la vergüenza lo logrará la esperanza de lucro.

—El miércoles próximo, día 2 de octubre, se celebrará a las 10 de la mañana con solemnidad la inauguración de un nuevo altar dedicado al Santo Ángel de la Guarda costeado por una piadosa familia, en la iglesia parroquial de San Juan de la vecina villa de Gracia. Después de haberse procedido a su bendición, se cantarán los divinos oficios por la escolanía de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, predicando el orador sagrado Rdo. Dr. D. José Ildefonso Gatell, Pbro., cura-párroco de la iglesia de Santa Ana. El nuevo altar es de estilo gótico, ha sido construido por el escultor tallista señor Rifa, ejecutada la imagen por el señor Pagés Casamitjana, y pintado y decorado por los señores Saumell y Vilaró. El bordado del vestido de la imagen lo ha hecho la señorita hija de la familia que ha costeado el altar.

—Las sociedades corales que forman la Asociación de los coros de Clavé, y que, según dijimos, verificarán hoy una cuestionación, en forma de alborada, a favor de los habitantes de Puigcerdás, se dividirán en cuatro grupos, cuyos individuos se reunirán respectivamente frente al mercado de San Antonio, frente al cuartel de Atarazanas, en la plaza de Cataluña y en la de San Agustín Viejo. El primer grupo recorrerá los distritos 3.º y 4.º, el segundo el distrito 1.º, el tercero los barrios del Ensanche y el cuarto el distrito 2.º. Cada grupo se compondrá de cuatro sociedades corales y de una banda de música que con la mayor galantería han cedido a las sociedades el excelentísimo señor Capitán general y el señor Alcalde interino.

En las plazas y puntos más céntricos ejecutarán las sociedades algunas piezas de su repertorio. A las doce se reunirán todos los grupos en la Rambla de Santa Mónica, sitio que se ha creído a propósito para preservar al público de los rayos solares, y juntos cantarán algunas composiciones de Clavé. Según se nos dice, a fin de evitar abusos, los encargados de la recaudación de donativos llevarán como distintivo una cinta blanca con el sello de la Asociación.

—En la sesión celebrada anteayer por el Excmo. Ayuntamiento se nombró a los concejales señores D. José Calcat y D. Juan Martí y Thomas para llenar las vacantes de inspector del mercado del Borne y de vocal de la Junta de la Acequia Condal, producidos por fallecimiento del concejal D. Jaime Revontós.

Se prorogó hasta 1.º Noviembre el plazo para la información pública sobre el proyecto de las nuevas Ordenanzas Municipales.

Se autorizó la enajenación de número determinado de obligaciones para cubrir atenciones.

Se aprobaron las cuentas del alumbrao público en el mes de Agosto importando 49,560 pesetas, las de los intereses al 67 por ciento de las cantidades adeudadas al gas en la suma de 8,108 y otra de gobernación de 15,150 pesetas.

Después de animada discusión se aprobó un dictamen sobre petición de exclusión de 25 personas de las que actualmente 22 son concejales y tres exconcejales, fundada en que no pudiendo ser reelegidos en virtud de la ley Mellado no deben figurar en la lista de reelegibles y la comisión dictaminadora proponía se desechase dicha reclamación.

PARTE RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Dom. XVI después de Pentecostes.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel. (26 en Alburquerque, Colada, S. Miguel, Sonja y Novales).—Santos Fructuoso, ob. y sac. Grimaldo, pbro. y conf.—Santos Ildefonso, Gudeles y Casado mrs.; Ripiana y compa. y mrs.—B. P. en los Mínimos.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jerónimo, conf. dr. y fud.; Gregorio y Honorio, obis y confs.—Santas Solía, vda. Juileto en las iglesias de San Jerónimo—26 en Castilevil y Viver en donde se celebra a Ntra. Sra. de Gracia.

COBERTURA HORAS.—Hoy continúan en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descalza a las 8 y 1/2 de la mañana y se reserva a las 6 y 1/2 de la tarde.

Mañana continúan en la misma Iglesia.—Se descubrirá y reservará a las mismas horas.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Mayo en la Sra. de la Saleta, en San Jaime, a Ntra. Sra. de Queralt, en los Agnizantes.

La Misa de hoy es de San Miguel Arcángel. La de Mañana es la de San Gerónimo, confesor y doctor.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE SETIEMBRE (BENEDICCIÓN POR EL PAPA).

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para preparar las ofensas que os he hecho, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente por las Iglesias cismáticas que, separadas del centro de la unidad, que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos deseáis, las influencias de vuestro Corazón.

PROFESORIO

La práctica de la humilde obediencia debida a nuestros superiores eclesiásticos.

ENTIERROS Y SUFRAGIOS.

D. Jaime Caraccioli y Cendrós.—Mañana, a las 10, funerals en la iglesia de S. Agustín.

JUDICIAL Y OFICIAL

SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CREDITO.—Los tenedores de obligaciones de San Juan de Provençals a Llerona, firmantes de la escritura de 3 de junio del corriente año, otorgada entre ellos y la Sociedad Catalana General de Crédito, y los que a ella se adhieren y quieran así adherirse, pueden presentar el cupón n.º 4, mediante factura que en la dicha Sociedad se les será facilitada, debiendo los últimos someter sus títulos al timbre, para hacer constar que se adhieren al referido contrato.

Las obligaciones de San Juan que no estén aún adheridas a las estipulaciones del contrato de 21 de noviembre de 1884, pueden adherirse si lo tienen a bien, presentando sus títulos al timbre en la Sociedad Catalana General de Crédito, que pagará mediante factura los cupones números 31 a 40, y entregará además el resguardo de depósito de los cupones números 31 a 36.

Los tenedores de obligaciones de la Sociedad del Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas, que ostentan el timbre de adhesión a lo convenido en la escritura de 21 de noviembre próximo pasado, otorgada entre la Sociedad Catalana General de Crédito y varios obligacionistas del Ferrocarril y Minas, autorizada por el Consejo de esta ciudad, a don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

La Fianza Anunciada.—Junta general ordinaria el día 29 del próximo octubre, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, calle Ronda de la Universidad, n.º 29, bajos.

COMPANIA DE LOS PERRO-CARRILES ECONOMICOS DE VILLARICA DE ALCANTARA.—Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la casa de don Francisco de Sales Maspons, por virtud de cuya adhesión, no solo confirmaron aprobar el convenio judicial pendiente, sino que mediante determinadas condiciones aprobaron asimismo el contrato de fación acordado y convenido entre la Sociedad de las Abadesas y la Sociedad de San Juan de las Abadesas y Ferrocarriles del Norte de España, podrán desde el día 30 del corriente, acudir a las oficinas de la Sociedad Catalana General de Crédito a percibir el importe de los cupones de dichas obligaciones números 41 y 42.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la Plaza de Barcelona.

— 27 de Setiembre de 1889 —
Londres, 96 días fecha, 35'78 dinero, libras esterlinas.
Londres, 9 días vista, 30'17 papei, libras esterlinas.
París, 8 días vista, 8'80 papei benéfico p. 1.
Marsella, 8 días vista, 8'80 papei benéfico p. 1.

Efectos públicos.

	DINERO	PAPAL
Deuda interior, contado.	76'38 1/8	76'38
• • • • • fin de mes.	76'38	76'38 1/8
• • • • • fin próximo.	76'40	76'42 1/8
Deuda exterior, contado.	77'95	77'97 1/8
• • • • • fin de mes.	77'95	77'97 1/8
• • • • • fin próximo.	78'30	78'32 1/8
• • • • • Amortizable.	107'1	107'15
Billetes del Tesoro de Cuba.	107'1	107'15
Empréstito provincial.	107'1	107'15
• • • • • Mun. em. 1888-89-91-97.	107'1	107'15
• • • • • 1.º Julio 1893.	107'1	107'15
• • • • • 1.º Junio 1897.	107'1	107'15
• • • • • 1.º Febrero 98.	107'1	107'15

Acciones.

Banco de Barcelona.	138'40	138'50
• Hispano Colonial.	138'40	138'50
• de España.	138'40	138'50
• de Cataluña.	138'40	138'50
• de Villanueva.	138'40	138'50
• de Prést. y Descuentos.	138'40	138'50
• de Valls.	138'40	138'50
Sociedad Cat. Gen. de Crédito.	138'40	138'50
• de Crédito Español.	138'40	138'50
Fer-car. Tar. Barcel. y Francia.	138'40	138'50
• Sarriá a Barcelona.	138'40	138'50
• Almansa a Val. y Tar.	138'40	138'50
• Medina a Zam. y O. y V.	138'40	138'50
• y Minas S. Juan de A.	138'40	138'50
• Norie de España.	138'40	138'50

Obligaciones.

Tarrax. Barcen. y Francia.	138'40	138'50
• no hipot.	138'40	138'50
• S. P. 1.º.	138'40	138'50
Madrid a Barcelona (direct.)	138'40	138'50
• S. Gervasio Sarriá	138'40	138'50
• Grao. Alm. Valencia no ad.	138'40	138'50
• adher.	138'40	138'50
• y Minas S. Juan Abadesas.	138'40	138'50

Tranvia de Barcelona a Gracia.

• S. Gervasio Sarriá

Ferrocarr. Zaragoza-Mediterráneo.

• Compañía Transatlántica.

86'40 86'50

SECCION MERCANTIL

Barcelona, 28 Setiembre 89.

Estamos para comenzar la campaña de otoño y las peticiones que toman los bolistas indican buenos deseos en el negocio en el último trimestre del año.

Es de esperar alza vista la actitud de los poderosos y la pístora metálica que sienten los franceses, a menos que éstos se resuolvan a querer comprar barato lo que les haga falta, caso que conseguirán fácilmente dada la carestía de oro que se observa en la mayoría, por no decir en todos los mercados de Europa y recientemente evidenciada por la subida del descuento oficial en el Banco de Inglaterra, fundada en la exorbitancia de la extracción monetaria. Lo que les sucede a los franceses con respecto a los valores del Norte de España es un incentivo para que traten de hacer otro tantoon distintos valores de procedencia extranjera.

No se dudará que las naciones se presentan económicamente desequilibradas y pobres, muy particularmente España, en donde sentimos la escasez de oro de una manera extraordinaria. La necesidad sentida exige remedio. Pues bien, ¿no es de presumir que de aquí a fin de año se ofrezca papel, en una u otra forma, a cambio de dinero? ¿No aquí una causa de baja que aconsejamos no pierdan de vista nuestros lectores.

Aparte de esto que debe guiarlos al apreciar el porvenir inmediato de nuestros valores, concretándonos a la realidad presente confesaremos que es grande la firmeza que reina en la Bolsa con relación a las operaciones en ella realizadas. Las reales se sostuvieron y una mayoría de día en día como habrán visto nuestros lectores en las cotizaciones correspondientes.

Cuanto a locales, siguió el favor a las Francias, se negociaron bien los Nortés, aunque no con relación a los estados de productos muy satisfactorios. Cualquiera diría que se abrigan dudas acerca de si seguirá el aumento o si, en la primera mitad del ejercicio venidero, cesadas las causas del incremento, cesará ésta y de el saldo que para entonces decreta el Consejo fuera influido por la disminución.

Los Colonias muy favorecidos y solicitados no sólo por el buen negocio de los Almansas sino porque se dá como última y, en via de practicarla, la conversión.

Movimiento del Puerto 27 Setiembre

Despachadas: Para Constantinopla, v. Mercedio.—Tortoni, c. Antonieta.—Palma, g. Jovna Luisa.—Génova v. Vitoria.—Marsella, v. San Fernando.—Palma, v. Lulio.—Felanitz, v. Palma.—Cartagena, v. Rio Tinto.—Cartagena, v. Poderosa.—Dagla, v. Naranja.—Londres, v. Gravia.—Londres, v. Herrera.

Salidas: V. Salvador, Marsella.—V. María, Marsella.—V. Elna, Copenhague.—V. Vitoria, Génova.—V. Lulio, Palma.—V. Herrera, Londres.—V. Gravia, Londres.—V. Niny, Ibiza.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

dadas por el óptico D. A. Burchart

Bronces, metal blanco, plata y otros metales

grabados, cincelados y guillogizados

DE R. GELABERT Y HERMANO

Boteros, 1.—Talleres: Molas, 14

Grabados en sellos de todas clases, planchas para encuadernaciones, medallas y demás artículos en este ramo. Objetos para iglesias en cálices, copones, vinjeras, relicarios, candeleros, cruces, lámparas, arañas, palmarioras, ciriales, templetes, sagrarios, custodias, crismeras, etcétera, etc. Se restauran, doran y platean los objetos usados, dejándolos como nuevos, inclusive esbultados y demás de servicio particular.

MEDALLAS DE ORO Y BRONCE EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888
La casa cuenta con todos los modelos, cuños, moldes, y demás de la casa Isaura, y puede ofrecer el cumplir los pedidos con mucha economía y prontitud.

COGNAC Y FINE CHAMPAGNE

de la Sociedad General de Propietarios Vinícolas

Director, AMEDEE NIOX

Es marca acreditada que compete, en precio y calidad, con las primeras de Cognac.

AGENCIA EN ESPAÑA:

PASEO DE LA ADUANA, 1 bis, entresuelo, 2.ª

RUBINAT

Fuente amarga
propiedad del Dr. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGATIVE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación peritónica de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores íreos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Administración: Cortés, 278, entresuelo.—BARCELONA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 20, con extensión a Turpan y Tampico.

El 27, de Santander, con escalas en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escalas en las Palmas, haciendo la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro-América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Barcelona.

No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, a partir del 1.º de setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colon que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

No se admite carga la víspera de la salida.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Vapores--Correos de Palma de Mallorca

Saldrá de este puerto para el de Palma, todos los lunes, a las cinco de la tarde,

El vapor **Lulio** capitán D. Juan Singala

con la correspondencia oficial y pública, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios, señores Salfordada Ferrer y Compañía, plaza Palacio, Depósito Comercial.

PROPAGANDA CATÓLICA

FOR EL DOCTOR

D. FELIX SARDÁ Y SALVANY Pbro.

Director de la REVISTA POPULAR

Se han publicado hasta la fecha seis tomos y está en prensa el séptimo

Contiene el 1.º los cien opúsculos de la Biblioteca ligera: el 2.º varios opúsculos: el 3.º un año Sacro ó colección de lecturas para todas las fiestas del año: el 4.º otros opúsculos: el 5.º artículos políticos religiosos y el 6.º *El liberalismo es pecado, El Apostolado seglar y Mazonismo y Catolicismo*. Forma cada tomo un volumen en 4.º de buen papel y hermosa encuadernación con plancha hecha a propósito. Véndese cada tomo a 4 pesetas en rústica y 6 en tela y plancha dorada.

Hállase en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, Barcelona y en casa los correspondientes de la misma.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

ADMINISTRACIÓN: MADRID: Arena, 15.
BARCELONA: Santa Ana, 26, 28 y 30.

LIBRERÍA.—Sortido completo de obras ortodoxas científicas y literarias, antiguas ó modernas nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas.

Libros de texto para Seminarios, Universidades ó Institutos.

Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo.

Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; ediciones de Madrid, Molinas, Tournay y Ratisbona; Estamparía Religiosa: Olografías, cromos, etc.

ESTATUARIA.—Único depósito en Barcelona de *El Arte Cristiano* de Berga, Vayreda y Compañía de Olot.

Estatuas de cartón-piedra y cartón-madera.—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregación de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finado año la gracia especial de que pueden bendecirse é indulgenciarse.

ORFEBRERÍA.—En metales finos ó ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados.

Atriles, Báculos, Bordenes, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Flores, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vinjeras, etc., etc., y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casillas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombreros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, pálios albas, sobrepellices, roquetes, mitos, manteles, cíngulos, cintas, borlas, flecos y cordones.

Calcetines y medias á medida

NOVEDAD

PERFECCIÓN

ECONOMÍA, COMODIDAD

Son sin costura alguna, de mucha duración y los mejores para pies delicados. Fábrica de Francisco Vieta, Nueva de San Francisco, 5, junto á la calle de Escudellers.

CUESTIONARIO POLÍTICO

por el conde de HEMGTINNE

Lo forman tres opúsculos en los que se exponen los verdaderos principios católicos sobre la tesis, la hipótesis, y la antítesis, sobre el Liberalismo y sobre la Tolerancia equivaliendo á otros tantos tratados sobre estas materias, por su vigor y lucidez que los hacen muy á propósito para la propaganda. Un librito en 8.º á medio real ejemplar y 6 rs. docena. Véndese en la Librería y Tipografía Católica, Calle del Pino, 5, Barcelona.

OBRA NUEVA EN ESPAÑA

VINDICIAS DE LA SANTA BIBLIA

GÉNESIS

Completísimo volumen arreglado por la *Verdadera Ciencia Española*, 7 pesetas.

En venta, calle de Santa Ana, 24, 26 y 28, Tipografía Católica, Pino 5, y en Madrid, Arana, 15, librería.

DOGMA Y RAZON

Revista decenal

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Su precio, 4 pesetas al año y 5 por medio de correspondientes. En España, Cuba y Puerto Rico, suscripción directa, 5 pesetas, Filipinas y Países de la Unión Postal, directa 6.50 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Santa Ana, 24, 26 y 28, Barcelona y en todas las librerías católicas.

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE CATALUÑA

CALLE PALAU, 4

Se hacen toda clase de trabajos con esmero, prontitud y economía.

Fábrica de Chocolates

DE

Francisco de P. Capella

ELABORACION POR PIEDRAS

CALIDADES SUPERIORES Y CORRIENTES

PRECIOS MODICOS

Llano de la Boquería, esquina á la calle del Hospital.—BARCELONA.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES DEL NORTE Y DE FRANCIA

SALEN DE LA ESTACIÓN DEL NORTE

Para Zaragoza: 8'00 m., y 4'10 t. (bisem.)

Para Lérida: 8'00 m., 1'15 t.

Para Manresa: 6'00-8'00 m., 1'45-4'10-6-10 t.

Para Tarrasa: 6'00-8'00-11'30 m., 1'45-4'10-6'10 tarde y 8'25 noche.

Para S. Juan de las Abadesas: 6'37-10'52 m. (mercancías) 2'43 t.

Para Vich y Caldas de Montbuy: 6'37-10'52 m. (mercancías), 2'13-5'25 t.

Para Martorell: 5'20-8'32-11'40 m., 3'30-5'40 tarde.

Para Reus por Villanueva: 5'30 m. 2'10 t.

Para Reus, por Villafraña: 5'40 t.

Para Valls y Pícamoixons, por Villanueva: 5'30 m., 2'10 t.

Para Reus, por Villafraña: 5'40 t.

Para Villanueva: 5'30-7'53-11'20 m., 2'10-4'45 t. y 8'22 noche.

Para Reus, por Villafraña: 5'40 t.

Para Villanueva: 5'30-7'53-11'20 m., 2'10-4'45 t. y 8'22 noche.

Para Reus, por Villafraña: 5'40 t.

Para Villanueva: 5'30-7'53-11'20 m., 2'10-4'45 t. y 8'22 noche.

Para Reus, por Villafraña: 5'40 t.

Para Villanueva: 5'30-7'53-11'20 m., 2'10-4'45 t. y 8'22 noche.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES DEL NORTE Y DE FRANCIA

LLEGAN Á LA ESTACIÓN DEL NORTE

Procedentes de Zaragoza: 10'50 m. (bisem.) y 7 noche.

Procedentes de Lérida: 1'42 t. y 7 n.

Procedentes de Manresa: 7'58-10'50 m., 1'42 t., 7'00-9'16 n.

Procedentes de Tarrasa: 6'28-7'58-10'50 m., 1'42-4'00 t., 7'00 y 9'16 n.

Procedentes de S. Juan de las Abadesas: 9'37 m., 3'25 (mercancías) 6'39 t.

Procedentes de Vich y Caldas de Montbuy: 7'06-9'37 m., 3'25 (mercancías) 6'39, t.

Procedentes de Martorell: 7'18-9'28 m., 2'09 t., 7'08 n.

Procedentes de Reus y de Valls, por Villafraña: 9'28 m.; por Villanueva: 8'32 m.

Procedentes de Reus, Pícamoixons y Valls, por Villanueva: 12'38 t., 8'56 n.

Procedentes de Villanueva: 7'02-8'32-12'33-5'00 t., 8'58-9'28 n.

Procedentes de Reus y de Valls, por Villafraña: 9'28 m.; por Villanueva: 8'32 m.

Procedentes de Reus, Pícamoixons y Valls, por Villanueva: 12'38 t., 8'56 n.

Procedentes de Villanueva: 7'02-8'32-12'33-5'00 t., 8'58-9'28 n.

Procedentes de Reus y de Valls, por Villafraña: 9'28 m.; por Villanueva: 8'32 m.

Procedentes de Reus, Pícamoixons y Valls, por Villanueva: 12'38 t., 8'56 n.

Procedentes de Villanueva: 7'02-8'32-12'33-5'00 t., 8'58-9'28 n.

Procedentes de Reus y de Valls, por Villafraña: 9'28 m.; por Villanueva: 8'32 m.

Procedentes de Reus, Pícamoixons y Valls, por Villanueva: 12'38 t., 8'56 n.